Santiago, 02 de junio de 2026
**Circular N° 4 - 11° Jamboree Nacional 2027**

A todas y todos los miembros de la Asociación de Guías y Scouts de Chile.
Amigas y amigos:

Junto con saludarles fraternalmente, nos alegra sentir que con cada paso que damos hacia el 11° Jamboree Nacional, nos acercamos a una experiencia de encuentro y aventura en el espíritu Guía y Scout. El Jamboree 2027 va tomando forma gracias a la participación de todos y todas y, con ese mismo sentido de comunidad, damos inicio al proceso de registro de participantes, una etapa fundamental para seguir proyectando este gran campamento nacional.

Este proceso nos permitirá avanzar de manera organizada y segura en la planificación del Jamboree, asegurando que cada guía, scout, pionera, pionero, caminante y persona adulta que participe, pueda vivir plenamente esta aventura de encuentro, aprendizaje y fraternidad.

Para que este proceso se efectúe de la manera más ordenada posible, se han definido dos etapas: preinscripción e inscripción.

La etapa de preinscripción tiene como propósito conocer la cantidad estimada de personas interesadas en asistir al Jamboree, permitiendo proyectar adecuadamente aspectos como el programa, las instalaciones, los servicios y las necesidades generales del campamento. Posteriormente, durante el proceso de inscripción, se formalizará la participación de quienes serán parte de esta gran experiencia que, juntos y juntas, seguimos construyendo.

## TOPES DE PARTICIPACIÓN

Queremos que el 11° Jamboree Nacional 2027 sea una experiencia de calidad para todas y todos quienes participen. Los aprendizajes de campamentos anteriores nos han demostrado que es fundamental establecer topes de participación, es decir, una cantidad máxima de asistentes al campamento, lo que permitirá asegurar condiciones adecuadas de infraestructura, servicios básicos, seguridad, operación y desarrollo del programa.

Estos topes buscan resguardar una experiencia educativa segura, ordenada y significativa, poniendo el foco en la calidad de la vivencia por sobre el aumento indiscriminado de asistentes.

Los topes de participación, considerando además los comportamientos históricos de participación institucional, se expresan en el siguiente cuadro:

| | |
|---|---|
| **Guías y Scouts** | 5200 |
| **Adultos que acompañan** | 750 |
| **Equipo de servicio** | 1000 |
| **Equipo central** | 70 |
| **Total** | 7020 |

## LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN EN EL 11° JAMBOREE NACIONAL 2027

El valor de las cuotas, informado en la Circular N° 1, fue establecido sobre la base de los siguientes criterios:

- Ajuste según el Índice de Precios al Consumidor, IPC, respecto de las cuotas de participación consideradas para el 10.° Jamboree Nacional 2020 y el 11.° Paxtú Nacional 2026.
- Distancia del lugar de procedencia del participante en relación con el lugar de realización del 11° Jamboree Nacional.
- Categoría de registro de los Grupos de las y los participantes.
- Tipo de asistente: Guías y Scouts, o Guiadoras y Dirigentes acompañantes a cargo de las ~~u~~nidades.

**¿Qué comprenden las cuotas?**

Las cuotas consideran los siguientes aspectos:

- Arriendo del lugar, infraestructura y servicios asociados: alojamiento, instalaciones sanitarias, módulos o pabellones, piscina, cocina, energía eléctrica, agua potable, aseo y comunicaciones.
- Servicios de apoyo al evento: infraestructura adicional, salud, arriendo de cabinas sanitarias y duchas de refuerzo, recolección de basura y residuos sólidos, aseo adicional de cabinas sanitarias propias de Picarquín, adquisición o arriendo e instalación de sombra, tales como toldos, mallas y carpas, equipamiento de seguridad y prevención de riesgos, comunicaciones internas, remuneraciones de personal técnico de terreno, transporte interno y adquisición de materiales para mantención y reparación de infraestructura.
- Montaje del sistema de atención de salud: insumos, medicamentos y ambulancia.
- Adquisición o arriendo de materiales y equipos para las actividades de programa, vida de subcampos, módulos, talleres y stands.
- Contribución al financiamiento de la alimentación para los equipos de voluntarias y voluntarios en servicio.
- Contratación de transporte externo previo, durante y posterior al campamento, tanto para personas como para equipos y materiales, incluyendo combustible y peajes.
- Kit de acreditación: pañolín, credencial, insignia del evento, entre otros elementos.
- Impresiones para comunicaciones, difusión, capacitación y programa: pasaporte o cartilla del participante, fichas de talleres y módulos, evaluaciones, circulares, pasacalles, banderas, pendones y material de difusión, entre otros.
- Costos asociados a las ceremonias de inauguración, clausura y velada central: himno, escenario, amplificación, iluminación, eventuales artistas y catering.
- Pago de personal profesional y/o técnico para servicios complementarios: diseñador, nutricionista, educadora de párvulos, prevencionista de riesgos, traslados médicos, periodista, animador/a y talleristas.
- Gastos propios de jornadas, reuniones, visitas de equipos a terreno y animación territorial para la difusión del 11.º Jamboree Nacional 2027, así como otros gastos asociados a su preparación previa.
- Talonarios con bonos de cooperación entregados como apoyo para que los participantes puedan autofinanciar sus cuotas.

**Alimentación y Supermercados**

La alimentación no está incluida en la cuota, con excepción de los equipos centrales del 11° Jamboree Nacional 2027 y de los integrantes de los Equipos de Servicio y Programa, quienes recibirán alimentación en el casino o casinos que existirán en el campo.

Todos los demás participantes deberán procurar su alimentación mediante alguna de las siguientes alternativas:

a. Diseñar su propio menú y traer los bienes perecibles y no perecibles necesarios.
b. Diseñar su propio menú y adquirir los bienes perecibles en el Jamboree.
c. Adoptar alguna de las alternativas de menú publicadas previamente por la organización, trayendo desde su ciudad o adquiriendo en el Jamboree los víveres perecibles o no perecibles, según estimen conveniente.

Para comprar productos perecibles y no perecibles, existirá en el Jamboree un supermercado cuya ubicación final será informada oportunamente. Con anticipación suficiente, estos establecimientos publicarán la lista de bienes disponibles para la venta, junto con sus respectivos precios, lo que permitirá a los participantes comparar y elegir dónde realizar sus compras.

## PROCESO DE REGISTRO EN EL 11° JAMBOREE NACIONAL 2027

Como comentábamos, el proceso de registro para el campamento, se sub dividirá en dos etapas: preinscripción e inscripción.

**Etapa 1: Preinscripción**

La preinscripción deberá ser realizada por unidad, detallando las patrullas que la conforman. Cada patrulla deberá tener un mínimo de 5 y un máximo de 8 integrantes, todos dentro de las edades establecidas en la Circular N° 1. Además, cada patrulla deberá ser acompañada por una guiadora o dirigente responsable, quien también deberá ser considerado en la preinscripción.

En casos excepcionales de participación de una sola patrulla, se permitirá la preinscripción de dos personas adultas acompañantes.

En aquellos casos que no se ajusten a los criterios señalados, es decir, patrullas con menos de 5 o más de 8 integrantes, se deberá escribir al correo de administración indicado al final de esta circular.

El plazo para preinscribirse vencerá el **miércoles 1 de julio de 2026, a las 23:30 horas,** utilizando el formulario disponible en el siguiente enlace. El formulario permanecerá habilitado

hasta esa fecha o hasta que se complete la totalidad de los cupos disponibles para el evento, lo que ocurra primero.

https://agsch.org/jam27-FormularioPreinscripcion

En dicho formulario deberá indicarse la cantidad de integrantes de cada patrulla participante, además de las adultas y adultos acompañantes correspondientes.

Para que la preinscripción sea considerada válida, deberá realizarse el pago de $20.000 por cada niña, niño, adolescente o adulto/a preinscrito. El comprobante de transferencia deberá ser adjuntado en el mismo formulario.

Las unidades que, por situaciones particulares debidamente justificadas, requieran asistir con una cantidad mayor de adultos acompañantes a la establecida en la Circular N° 1, deberán subir al formulario la documentación que respalde dicha solicitud. En caso de requerir más antecedentes para validar la participación, el área de Registro se contactará con la persona responsable de la preinscripción.

Si la organización del Jamboree estima que la participación de una persona acompañante adicional no se encuentra debidamente justificada, se reintegrará los $20.000 correspondientes a dicha preinscripción.

Las personas preinscritas tendrán prioridad en los distintos procesos de selección, asignación y opciones relacionadas con el Jamboree.

**En caso de completarse los cupos disponibles para el campamento, el proceso de inscripción será cerrado oportunamente e informado a toda la comunidad.**

Recordamos que completar el formulario no valida por sí solo la preinscripción. Esta será efectiva únicamente una vez realizado el pago correspondiente en la cuenta corriente institucional indicada a continuación:

**Cuenta corriente N° 6363116-7**

**Banco:** Banco Santander

**Rut:** 76.981.280-6

**Nombre:** Inversiones e inmobiliaria BP S.A.

**Correo:** pagoseventos@guiasyscoutschile.cl

**Etapa 2: Inscripción y plazos de pago**

Si el proceso de preinscripción cubre los topes máximos de participación establecidos en esta circular, las personas preinscritas serán consideradas automáticamente como inscritas definitivas y el proceso será cerrado. En caso contrario, el proceso de inscripción permanecerá abierto hasta completar los cupos participantes o hasta la fecha de cierre establecida.

Quienes reciban confirmación de su inscripción deberán completar el pago de su cuota según el siguiente calendario:

| FECHA | VALOR | NÚMERO DE CUOTA |
|---|---|---|
| 1° de julio. de 2026 | $20.000 | Pre Inscripción |
| 1° de septiembre de 2026 | $30.000 | 2 |
| 1° de octubre de 2026 | $30.000 | 3 |
| 2 de noviembre de 2026 | $25.000 | 4 |
| 1° de diciembre de 2026 | Saldo | 5 |

**¿Qué pasa si una de las personas inscritas no puede participar?**

**POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE DINERO**

**OPCIÓN A**: No se restituye dinero, pero se aceptan imputaciones a otros o reemplazos
Si por cualquier causa una persona desiste de participar en el Jamboree durante su período de preparación o poco antes de su inicio o una vez iniciado, la organización del Jamboree **no le restituirá dinero**, pero sí imputará la suma pagada a la cuota o al saldo impago de la cuota de otro participante del mismo Grupo, o admitirá un reemplazo del participante, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- A todo evento, la organización del Jamboree retiene los $20.000 pagados por concepto de preinscripción.
- Si la persona desiste antes del 15 de noviembre de 2026: el monto pagado se podrá imputar en un 100% a otro participante.*
- Si la persona desiste entre el 16 de noviembre y hasta el 5 de diciembre de 2026: el monto pagado se podrá imputar en un 75% a otro participante*
- Si la persona desiste entre el 6 y el 31 de diciembre: el monto pagado se podrá imputar en un 50% a otro participante*
- Desiste después del 31 de diciembre: no hay posibilidades de imputaciones, sólo se permite reemplazar a la persona.

* *Los porcentajes pagados no consideran la cuota de preinscripción.*

## UN REGALO QUE AYUDA A PAGAR LA CUOTA

Prontamente la Asociación de Guías y Scouts de Chile lanzará su Bono de Cooperación 2026 y el sorteo se realizará los primeros días de enero de 2027. El número tendrá un valor al público de $1.000 y vendrán en talonarios de 10 números cada uno, con un valor total de adhesión al público de $10.000 y un costo para miembros de la Asociación de $2.500.

Ahora bien, a todos los participantes a quienes se les confirme su inscripción, recibirán una cantidad de talonarios según corresponda según condición. A continuación, presentamos una tabla donde se detalla el aporte de este regalo para los participantes :

| Condición | Cantidad de talonarios | Total adhesión | Valor cuota promedio | Saldo cuota por juntar |
|---|---|---|---|---|
| Participantes | 4 | $40.000 | $133.000 | $93.000 |
| Personas adultas que acompañan | 4 | $40.000 | $125.000 | $85.000 |

Si venden todos los números, pueden abonar su cuota, terminar de pagarla o reunir fondos para pagar la movilización o tener dinero para el bolsillo.

## INSCRIPCIÓN EQUIPO DE SERVICIO

Para todas las personas interesadas en participar del Jamboree en modalidad de servicio, informamos que durante el mes de junio será publicado el Catálogo de Servicio del evento.

Este documento reunirá toda la información necesaria para quienes deseen ser parte del equipo que hará posible esta experiencia, incluyendo detalles sobre cuotas y modalidades de pago, descripción de áreas y cargos de servicio, perfiles requeridos, proceso de postulación y selección, fechas relevantes, beneficios, condiciones de capacitación y participación y otros aspectos fundamentales para el desarrollo del voluntariado en el Jamboree.

Para las unidades que deseen asistir como Equipo de Servicio, no existirá proceso de preinscripción y no deben ser contemplados en el proceso de preinscripción que en esta circular se señala.

## CANALES DE CONTACTO Y CONSULTAS

Les recordamos que cualquier duda o consulta relacionada con temas de administración, finanzas y registro podrá ser realizada a través del correo electrónico **admin_jamboree@guiasyscoutschile.cl**

Asimismo, para consultas de carácter general relacionadas con el Jamboree, los y las invitamos a escribir al correo oficial informado previamente **jamboree@guiasyscoutschile.cl**

Esperamos que este proceso sea una oportunidad para seguir preparándonos con entusiasmo para el gran encuentro que viviremos en nuestro 11° Jamboree Nacional 2027.

Los invitamos a todas y todos a mantenerse atentas y atentos a las próximas informaciones y a continuar construyendo, desde cada territorio de nuestro país, esta experiencia que nos reunirá en torno a la aventura, la amistad, el aprendizaje y el servicio.

Esperando que esta información llegue a todos los Grupos del país, nos despedimos fraternalmente

**Patricio Criado**
Director de Métodos Educativos
AGSCh

**Braulio Rojas**
Responsable de Campo
11º Jamboree Nacional
AGSCh